BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20234000072851

Bogotá D.C. 03-04-2023

Señores
SOLIUN S.A.S. - CONSORCIO SAN BUENAVENTURA 019
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal
proyectos@soliunsas.com
Dirección: Carrera 70C No.48-55
Teléfono: 7653016 – 3213980386
La Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No 4202 de 2016 cuyo objeto es: *"Realizar por sistema de precio global fijo la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica de los estudios y diseños y de las obras de construcción de parques vecinales".*

ASUNTO: Solicitud de información sobre la incorporación de determinantes ambientales relacionadas con arbolado en espacio público. Actas WR 674 y 634A de 2017. – Radicados SDA 2022EE337560 y 2022EE337565.

Respetado Ingeniero;

A esta dependencia fue radicado un requerimiento de información por parte de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial – SEGAE de la Secretaría Distrital de Ambiente mediante los comunicados SDA 2022EE337560 y 2022EE337565, en los cuales indican que después de realizar las visitas de seguimiento a los proyectos de infraestructura, no fue posible identificar la incorporación de la determinante ambiental relacionada con el componente estratégico de *"arbolado en espacio público"* emitida para el acta WR 674 de 2017, y la determinante ambiental relacionada al componente estratégico de *"inclusión de cobertura vegetal, cubresuelos y arvenses (jardinería)"* emitida para el acta WR 634A de 2017.

En razón a ello, la Subdirección Técnica de Construcciones solicita al CONSORCIO SAN BUENAVENTURA 019 en su calidad de interventor del contrato de obra pública No 4208 de 2016 cuyo objeto es: *"Realizar por el sistema de precio global fijo los estudios y diseños técnicos y por el sistema de precios unitario fijos las obras de construcción de parques vecinales"*, informar a esta dependencia si se presentaron modificaciones en el diseño inicialmente aprobado en las actas de paisajismo referidas anteriormente; y así mismo, anexar los soportes (Actas de reunión, planos, comunicaciones, etc.) que justifiquen las razones técnicas, ambientales, sociales o económicas por las cuales no se

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2023.04.03 15:59:59 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

evidencia la incorporación de la determinante ambiental objeto de seguimiento, con el fin de remitirlas a consideración de la Secretaría Distrital de Ambiente.
Lo anterior, con el fin de remitir una respuesta clara y debidamente sustentada a la autoridad ambiental, que permita explicar con argumentos técnicos las razones que impidieron el cumplimiento de la propuesta paisajística consignada en las actas WR 674 y 634A de 2017.

Agradecemos su pronta y amable respuesta.

Cordialmente;



ANDERSON MELO PARRA
Subdirector Técnico de Construcciones

Anexos: Radicado SDA 2022EE337560 e informe de seguimiento en diez (10) folios
Radicado SDA 2022EE337565 e informe de seguimiento en once (11) folios

Copia: N/A

Elaboró: Oscar Yecid Castro Beltrán – Profesional Ambiental – STC
Proyectó: Oscar Yecid Castro Beltrán – Profesional Ambiental – STC

Revisó: Andrea Fuentes Guerrero – Abogada - STC

Aprobó: N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195